

SUTSUIN JIYEU WAYUU

FUERZA DE MUJERES WAYUU

Nit. 900324477-5



UN PUEBLO INDÍGENA AL NORTE DE COLOMBIA: Realidades y desafíos

[Informe presentado en el mes de Septiembre 2013 en el Marco de la visita de la Embajadora de la Unión Europea al Departamento de La Guajira, por la organización y movimiento Sutsuin Jiyeyu Wayuu – Fuerza de Mujeres Wayuu (SJW-FMW)].

El presente documento pretende compartir realidades y retos del pueblo indígena Wayuu al norte de Colombia relacionada con la situación de los derechos humanos y la violación permanente a su ley de Origen, compartida por una organización y movimiento que ha enfrentado las consecuencias del conflicto armado y los megaproyectos, así como el de informar lo que ocurre en su territorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre: Sutsuin Jiyeyu Wayuu – Fuerza de Mujeres Wayuu (SJW-FMW).

Ubicación: Departamento de La Guajira, Caribe colombiano.

Antecedentes: La Fuerza de Mujeres Wayuu surge hace ocho años (8) como una alianza y asociación de diferentes mujeres y Hombres Wayuu delegados por sus autoridades tradicionales (alaulayu), pertenecientes a distintas organizaciones, comunidades y rancherías Wayuu de los municipios en La Guajira; orientada a visibilizar la situación de violaciones de los derechos humanos, derechos colectivos y derecho propio del pueblo Wayuu, como consecuencia del conflicto armado en Colombia y el impacto de los megaproyectos ubicados en nuestro territorio. Esta experiencia ha llevado a que hoy la organización FMW sea una instancia de referencia a nivel local, nacional e Internacional relacionada con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y especialmente de las mujeres. Acciones que en la actualidad han puesto en riesgo la seguridad de sus integrantes, como el de la organización misma.

Correspondencia Barrancas: Carrera 8 No. 19 - 37 Barrio Buenos Aires
Celulares: 311 2296208 - 317 823 4543 - 300 805 9265
fuerzamujereswayuu@gmail.com - fuerzademujereswayuu@facebook.com
La Guajira - Territorio Wayuu - Colombia

www.notiwayuu.blogspot.com



2. ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos en su **Informe Sobre la situación de los derechos humanos en Colombia del 7 de enero de 2013**, manifestó lo siguiente:

Contexto: Colombia es un país de renta media con altos índices de desigualdad. La explotación mineral se utiliza como motor para el desarrollo, pero hay problemas importantes por lo que se refiere al respeto del derecho a la consulta previa e informada. Aún queda mucho por hacer para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales.

Situación de Derechos humanos: En el contexto del conflicto armado en curso se cometen a diario violaciones de los derechos humanos que afectan de manera desproporcionada a los sectores de la población vulnerables o aislados geográficamente y a los actores sociales, los líderes comunitarios y los defensores de los derechos humanos. La lista de violaciones es larga: asesinatos, desapariciones, torturas y otros malos tratos, uso de minas terrestres, desplazamiento forzado, violencia y explotación sexuales, estigmatización, amenazas e intimidación, reclutamiento y utilización de niños, restricciones a la libertad de movimiento y circulación de alimentos y medicinas, conculcación de los derechos a la educación, la salud, la libertad de reunión y de opinión, persecución del personal médico, limitaciones en el acceso humanitario y uso ilegal de la infraestructura civil.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: La Alta Comisionada expresa su preocupación por la falta de información y de procesos sencillos para facilitar el ejercicio de los derechos de las víctimas. Se están repitiendo algunos de los mismos errores del anterior registro de personas desplazadas, entre ellos los señalados por la Corte Constitucional en relación con la carga de la prueba y las conjeturas hechas durante la evaluación de los testimonios de las víctimas. Se corre el riesgo de que en la práctica no se tengan en cuenta otras violaciones distintas al desplazamiento, como la violación sexual o la desaparición forzada, ni las cometidas por los grupos surgidos tras la desmovilización de organizaciones paramilitares. Dado que el punto de entrada al sistema de asistencia y reparación es el registro, este debe mejorarse. Además de los objetivos administrativos que cumple el registro, la documentación, el análisis y la clasificación de las víctimas son herramientas que pueden servir para apoyar la Construcción de la memoria histórica.

La restitución de tierras: Colombia tiene uno de los niveles más altos de desigualdad en la tenencia de la tierra rural, y aproximadamente el 10% de la población del país ha sido desplazada por la violencia. Por consiguiente, la restitución de tierras es uno de los pasos más importantes hacia la paz en Colombia.

Los defensores de los derechos humanos: La Oficina en Colombia continuó documentando casos de amenazas, vigilancia, robos de información, violencia sexual y homicidios contra defensores de los derechos humanos. La mayoría de los casos observados son atribuibles a los

SUTSUIN JIYEU WAYUU

FUERZA DE MUJERES WAYUU

Nit. 900324477-5



grupos surgidos tras la desmovilización de organizaciones paramilitares. Las FARC-EP también han sido acusadas de asesinatos, amenazas y otras violaciones contra los defensores de los derechos humanos. Los defensores que trabajan en casos de ejecuciones extrajudiciales han recibido amenazas de agentes estatales. En zonas de intenso conflicto, los defensores en particular los líderes indígenas siguen siendo objeto de acusaciones de pertenecer a grupos guerrilleros, así como de estigmatización y de detenciones arbitrarias. Los funcionarios judiciales a veces son presionados por los militares para que procesen a defensores y dirigentes.

La respuesta inadecuada a los falsos positivos: Considerando la magnitud de la crisis de los falsos positivos, son muy pocos los responsables que han sido retirados del servicio o procesados. Altos funcionarios vinculados a estos crímenes contra los derechos humanos continúan en servicio activo y siguen siendo ascendidos.

El derecho a la consulta: El conflicto armado ha debilitado la estructura social y la integridad cultural de los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y romanés de Colombia. Hoy en día, los megaproyectos y la explotación mineral presentan riesgos adicionales.

Las decisiones relativas a la utilización y explotación de los recursos naturales suelen tomarse sin respetar el derecho a la consulta previa, sin el respeto debido a las autoridades

3. PUEBLO WAYUU Y LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU TERRITORIO

El pueblo wayuu cuyo presencia y territorio esta en dos países, Colombia (península de La Guajira) y Venezuela (Estado Zulia). Al igual que los demás pueblos indígenas en Colombia, ha venido padeciendo y enfrentando permanente violación a sus derechos humanos y ley de Origen denunciados en diferentes espacios, organismo e instituciones con el ánimo no solo de visibilizar la situación, sino de poder tener respuesta a sus necesidades tanto básicas, como el de la justicia.

Tierra y territorio - WOUNMAINKAT¹ : Las actuaciones de empresas multinacionales mineras y explotadores de otros recursos naturales o impulsoras de megaproyectos han causado daños irreparables a nuestras vidas y a nuestro territorio sagrado de la Guajira en especial las empresas Cerrejón, MPX/CCX,

¹ ROMERO EPIAYU, Jazmín. **Organización Fuerza de Mujeres Wayuu-CODEPAZ**. Foro de Derechos Humanos. Febrero 1 de 2013. Riohacha, La Guajira – Colombia.

Correspondencia Barrancas: Carrera 8 No. 19 - 37 Barrio Buenos Aires
Celulares: 311 2296208 - 317 823 4543 - 300 805 9265
fuerzamujereswayuu@gmail.com - fuerzademujereswayuu@facebook.com
La Guajira - Territorio Wayuu - Colombia

www.notiwayuu.blogspot.com

SUTSUIN JIYEU WAYUU

FUERZA DE MUJERES WAYUU

Nit. 900324477-5



Pacific Rubiales, Drummond, Chevron, Empresas Públicas Municipales de Medellín EPM, PDVSA, entre otras.

La mayor parte de nuestras tierras están en manos empresas extranjeras multinacionales, caso concreto el Cerrejón, quien tiene bajo su poder 66 mil hectáreas de tierra ancestral indígena, y por otra parte la empresa brasilera CCX tiene en concesión 67 mil hectáreas de tierras. Negociaciones en las cuales los pueblos indígenas no han sido consultados. Resultado, nuestro territorio ancestral se encuentra en su totalidad concesionado por la exploración y explotación de recursos naturales.

Hoy, con la expansión minera del cerrejón denominada p50, y p500 pretensiones de la empresas cerrejón y CCX de desviar el Rio Ranchería y afectar el Manantial de Cañaverales, demuestra el extremo al cual han llegado las pretensiones de alijunas (No wayuu – No indígena) que han desplazado, desterrado y despojado de los bienes naturales y de su cultura a la nación Wayuu y las comunidades negras que habitan también la Guajira, demostrado su mala fe; acompañados desafortunadamente por funcionarios de gobierno del grupo de consulta previa, de la direcciones de Etnias del Ministerio del Interior, del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Minas y Energía. A todas luces, a favor de las medidas de las empresas y en ningún momento como garantes de los derechos de los pueblos indígena tal como lo ordena La Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT y como lo ordena la Honorable Corte Constitucional en sus Sentencias como la T-025 de 2004, los Autos 004 y 005 de 2009.

La realidad es que el pueblo Wayuu sigue inmerso en el marco del conflicto armado por un lado, padeciendo amenazas, asesinatos, señalamientos, reclutamientos, desplazamientos y por otra, en una minería del terror donde la estructura institucional estatal y el gobierno, están a merced de los intereses de las grandes multinacionales. Realidades que sumada con otras acciones y hechos, siguen poniendo en riesgo nuestra existencia en la historia.

Correspondencia Barrancas: Carrera 8 No. 19 - 37 Barrio Buenos Aires
Celulares: 311 2296208 - 317 823 4543 - 300 805 9265
fuerzamujereswayuu@gmail.com - fuerzademujereswayuu@facebook.com
La Guajira - Territorio Wayuu - Colombia

www.notiwayuu.blogspot.com

SUTSUIN JIYEU WAYUU

FUERZA DE MUJERES WAYUU

Nit. 900324477-5



Respaldando lo que hoy manifestamos, hoy en Colombia la **Contraloría General de la Republica**, ante la realidad minera Manifiesta²:

El proceso de desplazamiento de las comunidades, el cambio de uso del suelo, la afectación ambiental representada en pérdida del suelo, del agua, de la biodiversidad, del paisaje, del aire, la generación de residuos, se traduce también en un riesgo para la seguridad alimentaria de poblaciones locales, especialmente de zonas como el centro del Cesar y La Guajira, donde los proyectos mineros abarcan miles de hectáreas y es evidente la ausencia de suelo para actividades agrícolas.

El otorgamiento de títulos mineros, la declaratoria de zonas mineras de comunidades étnicas y de áreas estratégicas mineras se realizan sin adelantar el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas, a pesar de tratarse de medidas administrativas que las pueden afectar, con lo cual se desconoce el Convenio 169 de la OIT que hace parte del bloque de constitucionalidad, y además la normativa colombiana en materia de consultas previas y demás derechos fundamentales, como la vida, la integridad, el consentimiento libre, previo e informado, la participación, la libre autodeterminación y la propiedad.

No existen mecanismos que garanticen la participación efectiva de las comunidades locales frente al otorgamiento de títulos mineros y de licencias ambientales, las cuales no son informadas sobre las solicitudes de otorgamiento de títulos mineros en su propiedad y no tienen una real injerencia en la identificación de los impactos ambientales, sociales y económicos y en las medidas de manejo necesarias para prevenirlos, mitigarlos, corregirlos y Compensarlos.

UNIÓN EUROPEA Y LA ORGANIZACIÓN FUERZA DE MUJERES WAYUU

Proyecto: Fortaleciendo los derechos humanos y la incidencia social e institucional a través de iniciativas locales de mujeres indígenas Wayuu de Colombia, para la articulación de procesos con mujeres indígenas a nivel regional del Caribe Colombiano, nacional e internacional.

Objetivos:

General: Fortalecer los derechos humanos, generando estrategias de defensa de los derechos y promoviendo incidencia social e institucional a través de iniciativas

² GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. Fundamentos para Superar el Modelo Extractivista Varias Regiones del Territorio Nacional. Contraloría general de la Republica. Mayo de 2013. Pág. 52- 53

Correspondencia Barrancas: Carrera 8 No. 19 - 37 Barrio Buenos Aires
Celulares: 311 2296208 - 317 823 4543 - 300 805 9265
fuerzamujereswayuu@gmail.com - fuerzademujereswayuu@facebook.com
La Guajira - Territorio Wayuu - Colombia

www.notiwayuu.blogspot.com

SUTSUIN JIYEU WAYUU

FUERZA DE MUJERES WAYUU

Nit. 900324477-5



locales de organizaciones de mujeres indígenas Wayuu de La Guajira en Colombia articuladas a procesos de mujeres indígenas del Caribe colombiano y a nivel nacional, con el asesoramiento directo de IPES.

Específico: Fortalecer capacidades institucionales de las organizaciones de mujeres indígenas en La Guajira para la implementación de derechos, visibilidad de las problemáticas y mejora de las condiciones en el ejercicio de sus derechos, a través la capacitación y fortalecimiento organizativo, articulación de espacios de participación indígena y de incidencia social y política a nivel nacional e internacional.

Los resultados:

R.1. Mujeres indígenas de La Guajira fortalecidas organizativamente y empoderadas en el ejercicio de derechos a través de una escuela propia de mujeres que cuenta con la participación de mujeres indígenas de la región Caribe de Colombia y organizaciones de mujeres indígenas a nivel nacional.

R.2. Definidas estrategias para ejercer los derechos, visibilizar la problemática, mejorar la situación y generar espacios de participación e incidencia de Mujeres indígenas wayuu de La Guajira.

R.3. Establecido un Observatorio sobre derechos de las mujeres indígenas para monitorear de manera permanente la situación de los derechos de las mujeres indígenas en La Guajira y para generar dinámicas de trabajo con otras organizaciones locales, nacionales e internacionales con el fin de mejorar la situación de los derechos de las mujeres indígenas, contribuir a la reducción y eliminación de la violencia contra las mujeres indígenas, luchar contra la impunidad y el conflicto armado y defender los derechos territoriales indígenas.

**MINERÍA
MISERIA**
SOLO UNA LETRA
DE DIFERENCIA

FUERZA DE MUJERES WAYUU

Correspondencia Barrancas: Carrera 8 No. 19 - 37 Barrio Buenos Aires
Celulares: 311 2296208 - 317 823 4543 - 300 805 9265
fuerzamujereswayuu@gmail.com - fuerzademujereswayuu@facebook.com
La Guajira - Territorio Wayuu - Colombia

www.notiwayuu.blogspot.com